



Unidad Administrativa
PRESIDENCIA

Resolución:	502
Fecha:	21/07/2023

El Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de julio de 2023, adoptó el acuerdo número 5 “PROPUESTA DE CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES”.

Mediante escrito presentado con fecha 20 de julio de 2023 en el Registro General de la Diputación Provincial de Jaén con número de registro de entrada 73858, el Portavoz del Grupo del Partido Popular, D. Luis Mariano Camacho Nuñez, propone que se designe nuevo representante del Grupo del Partido Popular en la Comisión Informativa de Gobierno Electrónico y Régimen Interior.

Por lo que, en base a la propuesta presentada por el Sr. Portavoz del Grupo Popular y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Jaén **RESUELVO**,

PRIMERO.– Adscribir al Sr. Diputado Provincial D. Antonio Losa Valdivielso, como Titular en la Comisión Informativa de Gobierno Electrónico y Régimen Interior en sustitución de la Sra. Diputada Provincial D^a. M^a. Jesús Arrabal Orpez.

SEGUNDO.– Dese cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre y notifiquese a los interesados.

TERCERO.– La presente Resolución pone fin a la vía administrativa. Contra la misma se podrá interponer, por quien esté legitimado para ello, recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la notificación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o interponer directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo correspondiente en el plazo de dos meses desde la notificación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, sin perjuicio de la posibilidad de interponer cualquier otro recurso que se estime procedente o conveniente.

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/IVqCmwIEDXFpglv95Mj4gw==			
FIRMADO POR	FRANCISCO REYES MARTÍNEZ - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	21/07/2023 11:58:38
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA GENERAL	FECHA Y HORA	20/07/2023 13:53:00
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	IVqCmwIEDXFpglv95Mj4gw==	RS001UQJ
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		

